

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**12609** *Negociado de Cultura.- Convocatoria Premios Ciutat de Palma 2015*

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca aprobó:

1. Convocar los Premios Ciutat de Palma 2015, en las siguientes modalidades, de conformidad con las Bases adjuntas:

- Novela en Catalán
- Poesía en Catalán
- Artes Visuales
- Cómic
- Cortometrajes de Animación
- Cortometrajes de Ficción
- Cortometrajes Documental

2. Reservar para la dotación de los Premios la cantidad de 75.000 euros del Presupuesto de Gastos de 2016, de la siguiente manera:

- 12.000 € con cargo a la partida 03.33453.640.00 (Artes Visuales)
- 63.000 € con cargo a la partida 03.33453.480.00 (resto de premios)

3. Convocar una Beca de Investigación destinada a promover el desarrollo de proyectos de investigación dentro de los ámbitos de humanidades y ciencias sociales y/o cultura popular y tradicional, que deberán estar vinculados, por su temática, a la ciudad de Palma y, para esta convocatoria, con Ramon Llull, en ocasión de la celebración durante el bienio 2015-2016 del 700 aniversario de la muerte de esta figura de tanta relevancia.

4. Consignar la dotación de 5.000 € de la Beca de Investigación a la partida 03.33400.481.00 de la siguiente manera:

- 3.000 euros con cargo al presupuesto de 2016
- 2.000 euros con cargo al presupuesto de 2017.

(Las Bases se pueden consultar en [www.cultura.palma.es](http://www.cultura.palma.es) )

Palma, 31 de julio de 2015

**El jefe de departamento de la Secretaría General del Pleno**  
Antoni Pol Coll

